

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 1 de marzo de 2022, de la coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, mediante licitación pública, de la concesión demanial del uso privativo especial de bar con productos de comercio justo en la Instalación Deportiva Básica Nuestra Señora de la Torre, situada en la calle Puerto Reinoso, número 2.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas.
 2. Departamento Jurídico. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 812.
 5. Correo electrónico: djuridicovivallecas@madrid.es
 6. Dirección de internet: www.madrid.es en el Ayuntamiento de Madrid/publicaciones y convocatorias/licitaciones no contractuales.
- d) Número de expediente: 120/2021/00354.
2. Objeto de la concesión:
 - a) Descripción: concesión del uso privativo especial del dominio público para la explotación de bar con productos de comercio justo en la Instalación Deportiva Básica Nuestra Señora de la Torre.
 - b) Lugar de ejecución: calle Puerto Reinoso, número 2.
 - c) Plazo de duración: 1 de junio de 2022 o el día de la formalización de producirse con posterioridad al mismo. La concesión finalizará el 31 de diciembre de 2027.
 - d) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: licitación pública.
 - b) Procedimiento: libre concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Oferta económica: hasta 90 puntos.
 - Mejoras de productos de comercio justo sobre el mínimo exigido: hasta 10 puntos.
4. Canon anual objeto de la licitación: canon al alza, 500 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 4.547,45 euros.
 - Definitiva: 6.821,18 euros.
6. Requisitos específicos del concesionario:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: la señalada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.
7. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones fuera inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

- b) Lugar de presentación:
 - 1. Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Villa de Vallecas.
 - 2. Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
- c) Modalidad de presentación: la señalada en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.
- 8. Apertura de oferta:
 - a) Dirección: salón de plenos, paseo Federico García Lorca, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: se publicará a través de “Licitaciones no contractuales”, del Canal Publicaciones y Convocatorias, del Ayuntamiento de Madrid, y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.
- 9. Gastos de publicidad: correrán a cargo del adjudicatario.
- 10. Página web en la que figuran las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.madrid.es> a través de “Licitaciones no contractuales”, del Canal Publicaciones y Convocatorias.

Madrid, a 1 de marzo de 2022.—La coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, María del Mar Angulo Pérez.

(01/4.909/22)

